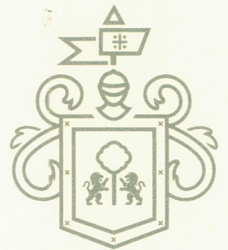




Contraloría  
Ciudadana  
Guadalajara



Gobierno de  
**Guadalajara**

**CONTRALORÍA CIUDADANA**  
Oficio: D.A./912/2017

**ING. JORGE GASTÓN GONZÁLEZ ALCÉRRECA.**  
**DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS**  
**PRESENTE**

Como parte de las atribuciones que le corresponden ejercer a este Órgano de Control Municipal, basados en las atribuciones que nos confiere el artículo 78 fracciones IV y X del Reglamento de la Administración Pública Municipal de Guadalajara y el artículo 110 del Reglamento de Obra Pública para el Municipio de Guadalajara, y con el objeto de determinar el estado que guarda la obra con número de asignación **DOP-CON-EST-CZM-LP-109/15**, contratada a la empresa **Pavimentos Industriales y Urbanizaciones, S.A. de C.V.**, por un monto total de **\$ 6'202,297.36 (Seis millones doscientos dos mil doscientos noventa y siete pesos 36/100 M.N.)**, se procedió a examinar la información contenida en el expediente de obra, remitido por la Dirección a su digno cargo, ejecutando una revisión, que incluyó la verificación y la aplicación de procedimientos de auditoría pertinentes para este caso, conforme a las leyes y normatividad vigentes aplicables, lo que nos proporcionó una base sustentable para poder emitir nuestra opinión.

Se observa en base a la documentación considerada del gasto en la ejecución de la obra pública **2da. Etapa de renovación urbana del barrio de Santa Teresita**, ubicación **Comprendido en el polígono de las calles Hospital, Gabriel Ramos Millán, Herrera y Cairo, Antonio Pedro Buzeta, en el barrio de Santa Teresita de la zona 1 Centro**, el cumplimiento razonable de todos los aspectos físicos-documentales en sus aspectos importantes, de acuerdo con el análisis realizado por nuestra dependencia.

Manifestándole que no observamos incumplimiento alguno a las normas y disposiciones señaladas en el artículo del Reglamento antes mencionado y se proceda al trámite correspondiente.

Anteponiendo un cordial saludo, quedo a sus órdenes para cualquier duda o aclaración.

**ATENTAMENTE**

*"Guadalajara, heredera del legado de fray Antonio Alcalde"*  
Guadalajara, Jalisco, a 31 de Julio de 2017.



Gobierno de  
**Guadalajara**  
C.P. Alejandro Gálvez Becerra  
Director de Auditoría  
Contraloría Ciudadana

